



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 23 JUN 2017

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática por el cual solicita se le reconozcan los servicios prestados por la Cra. Natalia Farías, en el cargo de Profesor Ayudante A;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Directora del Departamento de referencia, la Cra. Natalia Farías ha cumplido efectivamente sus actividades docentes con un cargo de Profesor Ayudante A DS en la cátedra Matemática I, desde el 16 de marzo hasta el 15 de mayo de 2017, fechas en que finaliza la licencia de la Esp. María Teresa López y la nueva designación de la Cra. Farías, respectivamente;

Que la Directora del Área de Personal y Sueldos informa que por Resolución del HCD N° 175/2017, que la Cra. Farías, se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), en vacante producida por renuncia de la Prof. Rojas Heredia;

Que existe disponibilidad presupuestaria en el cargo solicitado a partir del 28 de marzo de 2017, fecha de renuncia de la Prof. Rojas Heredia;

Que el reconocimiento efectuado deberá encuadrar en las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 5/95; por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Cra. Natalia Farías (Legajo N° 46698) en el cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 28 de marzo hasta el 18 de mayo de 2017 y disponer por vía de la excepción, la liquidación y pago de las sumas adeudadas de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 05/95.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

600